

CIRCULAR Nº 7

CAMPEONATO DE ESPAÑA/COPA DE S.M. EL REY PRIMERA Y SEGUNDA ELIMINATORIAS

El miércoles día 3 de agosto de 2.011, a las 13.00 horas, se celebrará, en la sede federativa, el sorteo público correspondiente a la primera y segunda eliminatorias del Campeonato de España/Copa de S.M. el Rey, ello con arreglo a las siguientes

NORMAS

PRIMERA ELIMINATORIA

Según las disposiciones contenidas en la Circular nº 5 de la presente temporada, intervendrán en ella los siguientes clubs:

GRUPO A

CCD Cerceda, Club Marino de Luanco, SD Noja, SD Amorebieta, UD Llagostera, CD Olímpic, Fútbol Alcobendas Sport, Burgos CF, CD Comarca de Níjar, Real Balompédica Linense, CD Manacor, UD Lanzarote, UCAM Murcia CF (ex Costa Cálida CF), CF Villanovense, CD Tudelano, Náxara CD, Andorra CF y CD Toledo SAD.

GRUPO B

CD Lugo, CD Leganés SAD, RSD Alcalá, UD Vecindario, SD Eibar SAD, CD Mirandés, Deportivo Alavés SAD, Real Unión Club, CF Palencia, CF Badalona, Orihuela CF, Club Lleida Esportiu, UD Melilla, Cádiz CF SAD, CD San Roque de Lepe, AD Ceuta, UD Logroñés, CE L´Hospitalet, CD Roquetas, Real Oviedo SAD, Real Jaén CF SAD, UE Sant Andreu, UD Salamanca SAD, CD Tenerife SAD, SD Ponferradina SAD y Albacete Balompié SAD; de estos 26 clubs serán excluídos 8 mediante sorteo previo al de los emparejamientos.

Establecidos, tras dicha exclusión de 8 clubs, los dos grupos de 18 cada uno, tendrá propiamente lugar el sorteo de la eliminatoria, llevándose a cabo los emparejamientos entre los 36 clubs que han de disputarla, siguiendo, hasta donde fuere posible, los criterios de proximidad geográfica que define la Disposición específica quinta relativa a este Campeonato.

A tales efectos se establecen los siguientes cuatro grupos en base a los referidos criterios:

GRUPO I

CD LUGO
REAL OVIEDO SAD
CLUB MARINO DE LUANCO
CD LEGANÉS SAD
RSD ALCALÁ
UD VECINDARIO
CD TENERIFE SAD
CD TOLEDO SAD
ALBACETE BALOMPIÉ SAD

CCD CERCEDA FÚTBOL ALCOBENDAS SPORT UD LANZAROTE

GRUPO III

UD LLAGOSTERA
CF BADALONA
CLUB LLEIDA ESPORTIU
CE L'HOSPITALET
UE SANT ANDREU
CD OLÍMPIC
ORIHUELA CF
ANDORRA CF
CD MANACOR

GRUPO II

CD MIRANDÉS
CF PALENCIA
BURGOS CF
SD PONFERRADINA SAD
UD SALAMANCA SAD
SD EIBAR SAD
DEPORTIVO ALAVÉS SAD
REAL UNIÓN CLUB
SD AMOREBIETA
UD LOGROÑÉS

SD NOJA CD TUDELANO NÁXARA CD

GRUPO IV

RB LINENSE
CÁDIZ CF SAD
CD SAN ROQUE DE LEPE
CD ROQUETAS
REAL JAÉN CF SAD
UD MELILLA
AD CEUTA
CF VILLANOVENSE

CD COMARCA DE NÍJAR UCAM MURCIA CF (ex Costa Cálida CF) Si, llevada a cabo la exclusión de los 8 clubs del grupo B, alguno o algunos de los grupos geográficos quedaran conformados por un número impar, como parece razonable presumir que ocurra, los sobrantes se emparejarán entre sí, directamente, si son dos; siendo cuatro, por proximidad geográfica y, no dándose ésta, por sorteo.

La eliminatoria, a partido único, tendrá lugar, el miércoles 31 de agosto de 2011, en las instalaciones deportivas de los clubs cuyas bolas hubieran sido extraídas en primer lugar.

Los dieciocho vencedores y los ocho declarados exentos participarán en la segunda eliminatoria del Campeonato y los dieciocho perdedores quedarán adscritos a la Copa Real Federación Española de Fútbol.

SEGUNDA ELIMINATORIA

A continuación se celebrará el sorteo de la segunda eliminatoria, dado que, siendo posible, conviene y beneficia a los clubs que hayan de participar en ella, ello en razón a la proximidad temporal con la primera.

La celebrarán independiente y simultáneamente:

- a) de una parte, los 18 vencedores de la primera y los 8 que resultaron exentos, es decir 26
- b) de otra, los 20 clubs que, excluidos el Villarreal CF "B" y el FC Barcelona "B", por su condición de dependientes, conforman la Segunda División, a saber:

RC Deportivo de La Coruña SAD, Hércules CF SAD, UD Almería SAD, Elche CF SAD, RC Celta de Vigo SAD, Real Valladolid CF SAD, Xerez CD SAD, AD Alcorcón, CD Numancia de Soria SAD, Girona FC SAD, RC Recreativo de Huelva SAD, FC Cartagena SAD, SD Huesca SAD, UD Las Palmas SAD, Córdoba CF SAD, Club Gimnàstic de Tarragona SAD, CE Sabadell FC SAD, Real Murcia CF SAD, CD Alcoyano y CD Guadalajara.

Tanto en los partidos correspondientes al apartado a) como a los del b), los emparejamientos se llevarán a cabo por sorteo puro y aquéllos se celebrarán en las instalaciones deportivas del club cuya bola hubiese sido extraída en primer lugar.

La eliminatoria se celebrará, a partido único, el miércoles 7 de septiembre de 2011.

Las Rozas (Madrid), 27 de julio de 2.011.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Secretario General